

Lazarillo de Tormes

Colección

Clásicos a la carta

Una colección de obras clásicas de la Literatura adaptadas al lenguaje y la competencia lectora del alumnado de E.S.O. y/o Bachillerato.

Todos los títulos presentan una guía de lectura así como un estudio del autor y la obra en su contexto literario e histórico. Igualmente un vocabulario ayuda a la comprensión de los textos.

Las obras se presentan con grandes ilustraciones que apoyan y complementan la lectura.

Lazarillo de Tormes

Colección Clásicos a la carta



Edición a cargo de:
Andrés Mínguez Gallego

Ilustraciones:
Javier Lacasta Llácer

© ES PROPIEDAD
Andrés Mínguez Gallego
Editorial ECIR, S. A.

Diseño interior: Diseño gráfico ECIR
Ilustraciones: Javier Lacasta
Edición: Editorial ECIR
Fotografía: Archivo ECIR
Impresión: Industrias Gráficas Ecir (IGE)

Diseño e ilustración cubierta: Diseño gráfico ECIR y Javier Lacasta

Depósito legal: V-1175-2012
I.S.B.N.: 978-84-9826-649-8

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



Villa de Madrid, 60 - 46988 - P. I. Fuente del Jarro - PATERNA (Valencia)
Tels: 96 132 36 25 - 96 132 36 55 - Móvil: 677 431 115 - Fax: 96 132 36 05
E-mail: ecir@ecir.com - <http://www.ecir.com>

índice

ESTUDIO PRELIMINAR

Ficha 1. El nacimiento de la Edad Moderna	X
Ficha 2. <i>Lazarillo de Tormes</i> : anónimo	XIV
Ficha 3. La estructura de la novela	XVIII
Ficha 4. El espacio y el tiempo de la novela	XXII
Ficha 5. La crítica en el <i>Lazarillo</i>	XXVI
Ficha 6. El estilo en el <i>Lazarillo de Tormes</i>	XXVIII
Ficha 7. Originalidad y tradición en el <i>Lazarillo</i>	XXX
Ficha 8. El inicio del nuevo género: la picaresca	XXXIV

LAZARILLO DE TORMES

Prólogo	3
Tratado primero	
Lázaro cuenta su vida y de quién fue hijo	6
Tratado segundo	
Cómo Lázaro sirvió a un clérigo, y lo que ocurrió con él	29
Tratado tercero	
Cómo Lázaro habitó con un escudero y de lo que le ocurrió con él	45
Tratado cuarto	
Cómo Lázaro se juntó con un fraile de la Merced, y de lo que le sucedió con él	69
Tratado quinto	
Cómo Lázaro se juntó con un buldero, y de las cosas que sucedieron con él	70
Tratado sexto	
Cómo Lázaro sirvió a un capellán y lo que ocurrió con él	82
Tratado séptimo	
Cómo Lázaro sirvió a un alguacil, y de lo que le ocurrió con él	84

GUÍA DE LECTURA

Análisis del texto narrativo	90
Profundizando en el texto	94
Lectura de imágenes	102

Estudio Preliminar



EL NACIMIENTO DE LA EDAD MODERNA

En el siglo XVI Europa experimenta una gran renovación económico-social, moral y cultural, que ya había mostrado sus primeros síntomas en las dos centurias anteriores (el siglo XV puede considerarse fundamentalmente prerrenacentista) y que había abanderado Italia mucho antes que el resto de los países.

Una renovación económica y social

Recordemos que la sociedad medieval era inmovilista y estaba fuertemente jerarquizada. Los dos estamentos privilegiados –nobleza y clero- se beneficiaban de una gran parte de las cosechas que los campesinos recolectaban en las tierras de sus señores. Sin embargo, y de forma paulatina, otro tipo de relación va desarrollándose frente a la feudal: el **intercambio monetario** promueve la competitividad y permite que cada vez haya más trabajadores que cobran un salario. El dinero empieza a circular en un nuevo espacio abierto: las **ciudades**, en cuyos mercados se venden los productos agrícolas, en cuyas calles abren sus puertas los comercios artesanales, donde los bancos y sus banqueros representan un nuevo poder, y, por lo tanto, donde una nueva clase social, la **burguesía**, va cobrando mayor importancia y pone en juego otro orden social. Aunque dicha burguesía, es importante subrayarlo, trata a toda costa de parangonarse con la nobleza, comprando títulos y tierras.

Esto último es muy significativo en la España del siglo XVI: la nobleza todavía goza de grandes privilegios, sobre todo el de no pagar impuestos. Como la burguesía no estaba exenta de pagar al fisco, intenta adquirir legal o ilegalmente el título de hidalgo (el más bajo dentro de la jerarquía nobiliaria) y adopta los valores aristocráticos, entre ellos, despreciar los trabajos artesanales. De ahí que el desarrollo productivo y mercantil de las ciudades españolas no sea tan dinámico como en otras partes de Europa, de ahí que en dichas ciudades españolas la mendicidad y el vagabundeo sean más agudos por la falta de trabajo.

Es cuanto menos curioso encontrarnos con hidalgos pobres que buscan a toda costa aparentar que no pasan penurias económicas, y con burgueses ricos que buscan a toda costa convertirse en hidalgos.

Si en la Península convivieron durante la Edad Media tres religiones, tres razas, tres culturas (la cristiana, la judía y la musulmana), la expulsión en 1492 de los judíos y, posteriormente, de los moros rompe definitivamente la convivencia y afecta considerablemente a la economía, principalmente porque una buena parte de las actividades económicas habían estado en manos de los

judíos. Aquellos que se hicieron conversos o cristianos nuevos, por evitar la expulsión, si bien participaron en el crecimiento económico, sufrieron el acoso de la Inquisición o el menosprecio de los cristianos viejos (los moriscos, de hecho, quedaron relegados al último escalón social).



Pintura de 1889 que representa la expulsión de los judíos de España.

Una renovación moral y cultural

Utilizamos la etiqueta de Renacimiento para nombrar el periodo histórico que sucede a la Edad Media. En realidad, dicho periodo histórico se alimenta de los principios de los **humanistas**, estudiosos de la antigüedad clásica griega y latina que pretendían conservar y recuperar el sentido original de los **textos clásicos**. Frente a la mentalidad teocéntrica medieval, que consideraba a Dios como centro de todas las cosas y al mundo como un “valle de lágrimas” y un mero camino hacia la vida eterna, el ideal renacentista se sustenta en la fe en el saber y en el progreso, en la dignidad del individuo y en la búsqueda de la belleza y de la perfección. De hecho, los gobernantes apoyan las **universidades**, que se convierten en símbolos intangibles del poder. La cultura se amasa en las ciudades, de ahí su carácter urbano y su alejamiento de la religiosidad con la que se había impregnado en la Edad Media. Es una cultura que admite por primera vez **diferentes puntos de vista** y que acepta

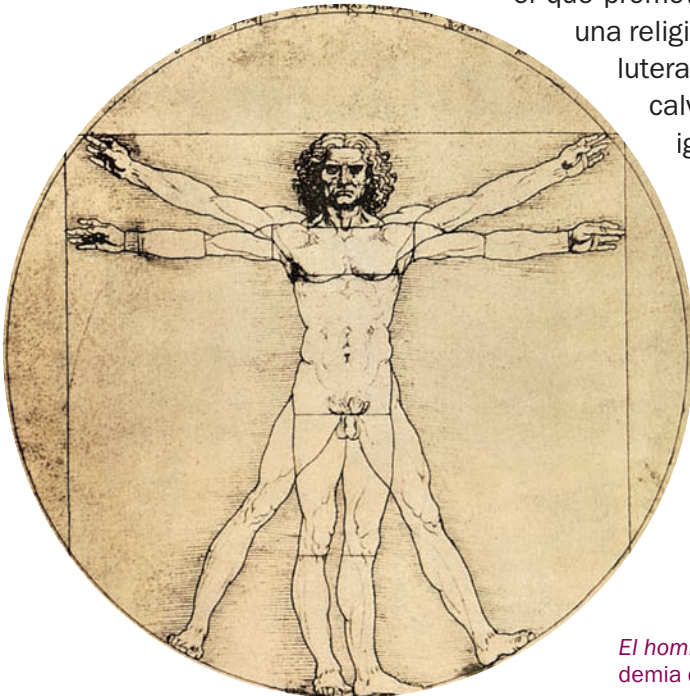
Ficha 1

El nacimiento de la Edad Moderna

corrientes filosóficas distintas (escepticismo, estoicismo, neoplatonismo...). Y no olvidemos que, ya antes del siglo XVI y durante el mismo, se produjeron descubrimientos que necesariamente iban a cambiar la manera de ver el mundo y de concebir el universo (entre otros, el descubrimiento de América, la imprenta, los avances en la astronomía y en la geografía, etc.). Nos encontramos, en definitiva, ante una mentalidad esencialmente **antropocéntrica** y afín al modo de pensar burgués: el hombre se convierte en la medida de todas las cosas.

Uno de los asuntos más importantes sobre el que reflexionaron los humanistas europeos fue el cristianismo y los textos religiosos. El holandés **Erasmus de Rotterdam** sostuvo que no se debía buscar el conocimiento de Dios a través de la teología (como en la Edad Media), sino a través de la caridad y de la libertad individual. Partió de la famosa frase latina *Monachus non est pietas* (El hábito no hace al monje) para criticar el culto excesivo a las reliquias y a los santos, y defender una religiosidad interior, alejada de la apariencia externa. Fue **Martín Lutero** –quien se declaraba admirador de Erasmo– el que promovió la **reforma de la iglesia** y una religiosidad individual.

La reforma luterana –junto con otras, como la calvinista– dividió en dos a la iglesia católica y supuso el nacimiento del **protestantismo** en Europa.



El hombre. LEONARDO DA VINCI. Academia de Venecia. 1492.

El nacimiento de la Edad Moderna

Las ideas erasmistas (con **Luis Vives** a la cabeza) tuvieron un eco muy favorable en España durante las primeras décadas del siglo XVI. El rey **Carlos I** potenció la libre circulación de las ideas y apoyó a las universidades de Alcalá de Henares y de Salamanca, centros humanistas de primer orden europeo. Sin embargo, la iglesia católica ortodoxa reaccionó con contundencia ante las reformas luteranas y calvinistas, y tras el **Concilio de Trento** en 1558, se mostró inflexible ante cualquier desviación de su doctrina. El monarca **Felipe II**, hijo del emperador Carlos I y V de Alemania, prohibió en España la posibilidad de estudiar en el extranjero y engrasó la maquinaria de la **Inquisición**, que en 1559 publicó el primer *Índice de libros prohibidos* y persiguió a cualquiera que se opusiera a los dogmas católicos apostólicos y romanos.



Estatua de Luis Vives en la Biblioteca Nacional de Madrid.



Fachada de la Universidad de Salamanca. c. 1529.

LAZARILLO DE TORMES: ANÓNIMO

Pocas obras posteriores a la Edad Media han suscitado tantos interrogantes y originado tantas investigaciones sobre la fecha de composición y su autoría como esta del *Lazarillo de Tormes*. Cuando en 1992 (¡más de cuatrocientos años después!) se encontró -en una biblioteca que había permanecido oculta durante siglos en una vieja casa extremeña- un nuevo ejemplar de la obra, tan antiguo como los más antiguos, muchos estudiosos se lanzaron esperanzados a buscar entre sus páginas nuevos datos que desvelaran algo sobre el autor, su biografía y fechas exactas... Aunque el hallazgo aportó alguna luz tenue, esta pronto se apagó, y hoy en día seguimos sin saber quién escribió, y cuándo, el *Lazarillo de Tormes*.



Portada de la edición de Medina del Campo de 1554.

La publicación de una obra exitosa

El año de **1554** va necesariamente ligado a la *Vida del Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, pues es la **fecha de publicación** que aparece en los cuatro ejemplares más antiguos que conocemos de la obra. Son los de **Burgos, Alcalá de Henares, Amberes y Medina del Campo**. Las diferencias entre unos y otros no son considerables, aunque la edición de Alcalá es la que más difiere de las otras tres (presenta algunas interpolaciones, esto es, fragmentos o frases añadidas). Si tenemos en cuenta el éxito tan amplio y rápido que tuvo la obra a partir de 1554, así como el silencio y la ausencia de referencias antes de dicha fecha, se puede concluir que las cinco o seis primeras impresiones del *Lazarillo* se habrían dado entre 1552 y 1554.

Prueba del **rápido éxito** de la novela es, por ejemplo, que en 1555 se publicara una segunda parte en Amberes. Pero una prueba todavía mayor se desprende del hecho de que en 1559 el *Índice de libros prohibidos* de la Inquisición incluyera al *Lazarillo* (por su fuerte crítica y sátira anticlerical), y de que catorce años después, en 1573, apareciera una edición expurgada, amputada o censurada (cualquiera de estos términos nos vale) denominada *Lazarillo castigado*. Es evidente que esta reedición del *Lazarillo* respondía al temor y a las sospechas de que la obra prohibida, dada su popularidad, se estuviese leyendo a escondidas desde el año mismo de su prohibición.

La fecha aproximada de composición



El emperador Carlos V a caballo pintado por Tiziano.

Hay críticos que defienden una composición temprana de la obra, basándose en tres hechos históricos que aparecen en ella: la batalla de Gelves (hubo dos expediciones para luchar contra los turcos en el norte de África, una en 1510, la otra en 1520); la mención a *los cuidados del rey de Francia* (podría tratarse de Francisco I, hecho prisionero en Madrid entre 1525 y 1526); el *Lazarillo* acaba con la mención a la celebración de las Cortes de Toledo por parte del rey Carlos V (en 1525 el rey entró victorioso en Madrid; también en 1538 se celebraron las Cortes, pero esta vez no fueron nada exitosas).

Sin embargo, estos datos históricos no dejan de formar parte de una obra de ficción, por lo que el autor bien podría haber situado los hechos en décadas anteriores al momento de la escritura o haber jugado deliberadamente con los datos históricos.

Ficha 2

Lazarillo de Tormes: anónimo

Lo que sí sabemos es que el *Lazarillo* gozó de un éxito extraordinario a partir de 1554 y de que antes de esa fecha había existido un silencio rotundo sobre la obra. Por eso, es más lógico pensar que fue **escrito muy poco antes de su publicación, esto es, alrededor de 1552**. Puestos a utilizar datos histórico-sociales, se podría tener en cuenta la ley publicada por el Consejo Real en 1545 a partir de la cual, entre otras exigencias, se prohibía a los mendigos pedir limosna fuera de sus lugares de nacimiento. Esta ley fue el centro de disputadas polémicas entre partidarios y detractores, y se hacía eco de una situación de pobreza y dificultades en la España de mitad de siglo.



Estatua de Lázaro junto con el ciego. Salamanca.

El autor anónimo y el personaje narrador

¿Quién pudo ser el autor del *Lazarillo*? La crítica ha barajado varios nombres a lo largo de los años, pero todavía hoy no existe prueba alguna que nos permita otorgar la autoría a ninguno de ellos. La lista de candidatos es extensa: Fray Juan de Ortega, Diego Hurtado de Mendoza, Juan y Alfonso de Valdés, Lope de Rueda, Sebastián de Horozco, Pedro de Rúa... Se ha hablado también de una cofradía de pícaros, de un grupo de obispos o de un desconocido converso.

Son demasiadas conjeturas para una obra del Renacimiento, época en la que la imprenta funciona a toda máquina y en la que se valora por encima de todo el orgullo y el éxito creador individual. Si no sabemos hoy en día quién escribió el *Lazarillo* es porque, casi con toda seguridad, el autor no quiso que lo supieran sus lectores. Se trataría pues de un anonimato intencionado. El autor se habría quitado de en medio para cederle todo el protagonismo a Lázaro, presentado desde el principio como un autor real, que escribe su propia trayectoria vital –algo, por otra parte, común en las cartas de la época. A medida que avanza la narración, el lector de 1554 descubre que ese autor supuestamente real no lo es en absoluto, que forma parte de una invención, se encuentra de golpe ante un hecho completamente novedoso: una ficción que pretendía ser real.

Ese Lázaro narrador que escribe sobre su vida, ese pregonero de Toledo, traza pues los pasos de otro Lázaro personaje que sirve a distintos amos y que al final de la novela se encontrará convertido en el Lázaro narrador del principio. El perfil que el Lázaro narrador ha trazado sobre sí mismo es muy personal, de modo que en realidad solo tenemos una visión subjetiva y parcial del Lázaro verdadero.



Grabado que representa al dramaturgo Lope de Rueda (1510 - 1656).

LA ESTRUCTURA DE LA NOVELA

El *Lazarillo de Tormes*, tal y como hoy lo conocemos, se estructura externamente mediante un **prólogo y siete tratados**. Sin embargo, dicha división debió de ser establecida por los editores de la obra, no por el autor, dado que en algún caso no se da una relación coherente entre el título y el contenido del capítulo: véase el Tratado VII, *Cómo Lázaro sirvió a un alguacil, y de lo que ocurrió con él*, en el cual la presencia del alguacil es anecdótica.

Lo más probable es que el texto original fuese una narración de una sola tirada, de lo contrario cuesta creer que el autor quisiera aislar por ejemplo el Tratado IV, un único párrafo que además manifiesta una continuidad clara con el tratado anterior (el capítulo empieza así: *Tuve que buscarme al cuarto*, dando por hecho que se trata del cuarto amo). Es más, el propio título de la novela debió ser también obra de los editores, puesto que más que la vida del Lazarillo se narra la de Lázaro.

Una estructura cerrada: el prólogo y el tratado VII

Si atendemos a la estructura interna del relato, podemos observar que este arranca con un Prólogo en cuyo final Lázaro se dirige en primera persona a Vuestra merced:

Y pues Vuestra Merced me pide que le escriba y relate el caso con todo tipo de detalles, me pareció mejor no empezar por el medio, sino desde el principio, porque se tenga entera noticia de mi persona.

Ese caso que menciona no es otro que el deshonor en el que ha caído al consentir que su mujer mantenga relaciones extramatrimoniales, para así seguir él recibiendo los favores del **arcipreste de San Salvador**. Pero el lector solo conocerá la verdad del caso al final de la narración, en el Tratado VII. Hasta ese momento final, habrá creído estar ante el relato de un hombre esforzado que ha llegado a buen puerto:

...me pareció mejor no empezar por el medio, sino desde el principio, porque se tenga entera noticia de mi persona, y también porque consideren los nobles que heredaron sus propiedades el poco mérito que hay en ello, pues Fortuna los favoreció; y aquellos a los que Fortuna les fue contraria, cuánto más mérito tienen, pues llegaron a buen puerto remando con fuerza y maña.